

Redacción
y
Administración:
Alcalá, 25, 3.
Apartado 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

Imprenta
de
EJÉRCITO
Y
ARMADA
Pizarro, 15, bajo.

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.
FUNDADOR: CLODOALDO PIÑAL

Año VIII Lunes 11 de Noviembre de 1912 Núm. 2.339

ESPERANZAS Y DUDAS

Los pueblos, las colectividades, como el individuo, cuentan durante el transcurso de su vida (y de ello nos hablan sus historias más elocuentemente) momentos de suprema angustia; momentos de dudas, vacilaciones, temores y sufrimientos, que son algo así como complemento del fin providencial que a cada uno de ellos les está reservado; porque no se concibe que la vida de los pueblos, las colectividades, como del individuo, se deslicen tranquilas sin un obstáculo en su carrera que empuje por un momento su felicidad.

Pero, como justa compensación, vienen también días de alegría, días de dicha y placer que dan aliento, ilusiones y esperanzas para seguir avanzando hasta encontrar dichoso el límite que a cada uno el destino les deparó. Si a él llegan en estas condiciones, ufanos y satisfechos contemplarán el pasado; si, por el contrario, no encontraron en su camino más que abrojos y obstáculos que no pudieron vencer, entonces... una sonrisa de ironía y odio asomará a sus labios, que será la mueca horrible del desprecio a una vida que tantos sinsabores les brindó.

Las más de las veces, un momento, un período de transición, varía por completo la forma en que los pueblos, las colectividades o el individuo, crecieron y se desarrollaron; ese momento, ese período escríbese en la historia respectiva, según el resultado, ora en letras de oro que le inmortalicen, ora en negros caracteres que sinteticen que un borrón, una mancha, un abrojo o un obstáculo invencible fué el origen del período, del momento fatídico que marcamos con fecha infausta.

Los sargentos de las armas combatientes, a los cuales afecta la nueva ley de las clases de tropa, atraviesan en la actualidad por un período de transición que ha de variar por completo la forma en que tranquilos y resignados esperaban la hora y el día señalado por el destino para franquear las puertas de su porvenir diciéndoles: «Ahí tenéis el justo premio a vuestros desvelos, a vuestros sacrificios, a vuestra abnegación.»

Esa fecha con oro y grandes caracteres habría de escribirse en la historia respectiva.

Nadie más que los interesados saben por la crítica situación que atraviesan. ¡Cuántas dudas, cuántos temores, cuántas vacilaciones y sufrimientos les proponían las presentes circunstancias!

En tanto unos consideran buena y benéfica la nueva ley, otros la creen un engendro perjudicialísimo; y he aquí la lucha entre el presente y el porvenir: las discusiones, las rencillas y hasta la separación en una clase que tan en armonía convivía.

Beneficia la nueva ley a los que por su antigüedad han de escalar las nuevas categorías que se crean; entre éstos, los más beneficiados serán los suboficiales, siguiéndoles las brigadas que escalen los primeros números, siempre que éstos sean algunos años más jóvenes que los suboficiales, pues como a ellos les alargan la vida militar seis años, aunque tengan algunos más que los brigadas para los efectos de retiro, tienen también más vida militar y no dejan vacante por este concepto hasta los quince ó diez y siete años, contando para ello con que los sargentos antiguos hoy oscilan entre los treinta y uno a treinta y cuatro años de edad, y con que hasta los cincuenta y uno, que es el retiro forzoso, les quedan de vida militar quince ó diez y siete años a los que ahora cubran la categoría superior según la nueva ley.

Habría brigada que aun correspondiéndole, cuando se cubran las plantillas, el ascenso, se retire sin llegar a suboficial; éstos serán, regularmente, los que quedan

en los últimos números, influyendo también mucho en ello la mayor ó menor edad que tengan, y aquí lo peor del caso.

Es un retiro aceptable el de 150 pesetas, máximo que se asigna a los brigadas, y con cuya cantidad podrán atender, si no desahogada, al menos decorosamente a las más perentorias necesidades de la vida; pero pocos, muy pocos de aquéllos, llegarán a disfrutar de ese beneficio. ¿Que por qué? Son veintiocho años de servicio los necesarios para alcanzar las 150 pesetas; de ellos ocho, por lo menos, en su empleo; esta condición todos la cumplirán.

Pero y los veintiocho de servicio a los cuarenta y cinco de edad en que forzosamente habrán de retirarse las brigadas? Es preciso que hayan ingresado a los diez y siete años, cuyo tiempo de servicio no se cuenta sino a los hijos de oficiales (y aun de éstos hay pocos), para poder llenar esta última condición.

Los de reemplazo podrán aspirar a ese retiro ilusorio; ¿Jamás!

Estos razonamientos (que únicamente a los interesados, por el detenido estudio que hacen de la ley, se les alcanzan) debían tenerse en cuenta por los llamados a introducir en ella aquellas mejoras que por regla general se inspiran todas las leyes, y que crearán que a todos en general benefician, por ser éste y no otro el espíritu de que toda la ley debe estar guiada: la equidad y la justicia.

Estas deficiencias influirán mucho en el ánimo de aquellos que han de optar por una u otra ley, pues que en la de 1908 está bien definido el porvenir que espera a los sargentos, en tanto que en la nueva se les presentan obstáculos que, remedios, pondríanla quizá en condiciones de ser perfectamente recibida. Modifíquense esas condiciones para los brigadas y suboficiales, facilítese el acceso al oficialato único desde el cuartel a los que cumplan y prueben los conocimientos necesarios, y la paz reinará en los espíritus y la fecha de la nueva ley merecerá entonces ser esculpida en letras de oro.

Periodista preso

Al Sr. Canalejas.

Ayer hizo tres meses que entró en la cárcel de Ceuta el redactor de *El Defensor*, de dicha plaza, D. Eduardo Buscató, que fué condenado por delito de imprenta a seis meses y un día de prisión correccional.

Hace algún tiempo, la Prensa en general, el vecindario de Ceuta, el diputado y significadas personalidades del distrito solicitaron su indulto, que fué negado por no llevar entonces cumplida la mitad de la condena.

Sr. Canalejas: dicha mitad se cumplió ayer. ¿No se indultará ahora al querido compañero?

Ejércitos extranjeros

ALEMANIA

La Liga del Ejército.

A mediados del año actual el general Keim, el mariscal von der Goltz y el general Lietzmann, fundaron la Liga del Ejército. Según el general Keim, «la Liga busca, ante todo, reforzar el sentimiento de patriotismo de Alemania y sostener el espíritu de virilidad del pueblo alemán. Su fin es luchar por el aumento del Ejército con el mismo buen éxito que lo ha hecho la Liga Naval para el aumento de la flota». El general Keim añadió, en la reunión que se celebró al fundarse la Liga, «que todo alemán, hombre ó mujer, de más de diez y ocho años, puede pertenecer a la Liga. El pueblo alemán tiene que estar listo para erguirse como en 1870, como un solo hombre, cuando vuelva a encenderse la antorcha de la guerra».

AUSTRIA

Pruebas de un nuevo dirigible.

La Prensa da cuenta de los ensayos realizados en Fischamend con un nuevo

dirigible construido por el capitán Boemches. Estos ensayos han tenido lugar en presencia del jefe de la brigada de tropas de comunicaciones, en representación del ministro de la Guerra y del jefe del servicio de etapas, representando al jefe del Estado Mayor Central. Con un viento de 9 metros por segundo, el dirigible llevó á efecto, durante una hora, diferentes evoluciones, dando prueba de una gran estabilidad y obediendo perfectamente al timón.

BÉLGICA

Reorganización del servicio aeronáutico.

Según algunos periódicos, el Ministerio de la Guerra se propone reorganizar el servicio de aviación militar en la siguiente forma:

- 24 aeroplanos para el ejército de campaña.
- 6 ídem para Amberes.
- 4 ídem para Lieja.
- 4 ídem para Namur.
- 2 dirigibles.

Para dicho fin se destina la suma de 2.340.000 francos.

DE PALACIO

S. M. el Rey, con el infante D. Alfonso, el duque de Santo Mauro, el conde de Maceda, los Sras. Luque y Careaga y otros varios, pasaron ayer el día cazando en la Casa de Campo.

El almuerzo se les sirvió en la Casa de vacas.

S. M. la Reina fué de paseo en coche con su primogénito el príncipe de Asturias.

Las Cooperativas militares en Bulgaria

Existen en Bulgaria desde hace bastantes años Cooperativas para oficiales, que merecen ser conocidas por el beneficio que reportan a las clases militares.

Objeto.

Estas Sociedades se hallan establecidas en las grandes guarniciones, particularmente en donde residen los cuarteles generales de las divisiones. Tienen por objeto permitir a los oficiales, relativamente poco pagados y generalmente sin fortuna personal, compensar la carestía creciente de la vida y procurarse, además, fácilmente ciertos artículos especiales de vestuario, equipo, etc., que, sin las Cooperativas, sólo en la capital podrían adquirirse.

Las Sociedades proveían de trajes militares y de paisano, a la medida; de ropa blanca, de calzado y de artículos de aseo. Habían extendido poco a poco su comercio; pero ahora se les obliga a no facilitar otros géneros que los que se refieren a la vida militar.

Organización.

Estas Sociedades están constituidas por acciones. Todo oficial es obligatoriamente socio y accionista. La importancia de sus acciones varía según las guarniciones: en Sofía la parte que corresponde a los subalternos es de 200 francos; la de los capitanes, de 300; comandantes y tenientes coroneles, 400 francos; coroneles, 500; generales, 600 francos.

Los oficiales atienden a esta obligación por medio de descuentos en sus pagas. En caso de dejar la guarnición, se liquida la cuenta correspondiente al oficial, reembolsándole el importe de sus acciones.

Las Cooperativas, sujetas a impuesto como los demás comerciantes, podían también vender a particulares. El comercio local, celoso de sus prerrogativas, no ha cesado en sus reclamaciones. En adelante, sólo las personas pertenecientes al Ejército podrán comprar en las Cooperativas militares.

Administración.

Las Sociedades se componen de miembros titulares y miembros auxiliares. Los miembros titulares son los oficiales ó funcionarios militares en servicio activo.

Los miembros auxiliares son los oficiales ó funcionarios militares de la reserva que lo soliciten.

En cada guarnición la Sociedad se administra por una Comisión elegida por los socios.

La gerencia se encomienda a personal civil, a la cabeza del cual se halla, generalmente, un oficial de la reserva.

Una Comisión inspectora, nombrada

por el jefe de la guarnición, hace trimestral ó inopinadamente la revisión de cuentas y de la administración.

A fin de ejercicio, la Comisión administrativa y la inspectora, en vista del balance, fijan la parte de beneficios que ha de destinarse al fondo de reserva y la que ha de repartirse, como dividendo, a los accionistas.

En Sofía la Sociedad tiene más de 500 socios, un capital de 150.000 francos, un fondo de reserva de 50.000, y distribuye dividendos importantes.

I. M. E.

PÁGINAS LITERARIAS

El alacrán

Las brillantes brasas que cercaban al alacrán le impedían salir de aquel anillo de fuego que la ceniza tornaba gris.

El animalcillo se arrastraba buscando un escape que no había, y cuando se convenció de que la muerte le acechaba, al sentir las duras caricias del fuego, alzó la cola, elevó la uña venenosa como buscando un enemigo a quien herir, vengándose, y, al no encontrarlo, rápido, se la clavó en el dorso, dándose muerte.

«Se suicidó, exclamé ante el término de aquella escena que desde hacía horas observaba.

«Oh, loco poeta, hombre sin reflexión! dijo mi viejo maestro, que a mi lado estaba. La muerte del alacrán no es un suicidio, porque no se ha herido voluntariamente: es un asesinato. Las brasas comunican el calor a la capa que lo envuelve, y, al contraerse ésta por el calor, se clava la uña que suelta el veneno.

Me atrajo la muchedumbre que, como yo, llegó al sitio de la catástrofe.

En el suelo, mirando al cielo, con los ojos muy abiertos, extendido el brazo derecho, que empuñaba un revólver, el izquierdo sobre el pecho y las sienes mandando sangre, estaba el cadáver de un obrero, de un pobre, de un miserable.

«Se ha suicidado! me dijeron, y cien bocas contaron cien historias, que si distintas en la apariencia, coincidían en lo principal.

El suicida era un carbonero. Se crió en la Cuna, creció en el Hospicio, se educó en la taberna y vivió al lado de una mujer que le engañó, y, al encontrarse viejo, enfermo, hambriento y envejecido, se mató.

«Se suicidó! decía la gente, y el suicidio del alacrán vino a mi memoria. Aquí el círculo de fuego formado por la educación, el hambre y la falsía.

«¿Cuántos casos como éste pudieran referirse!

Gabriel Delgado.

La temperatura de ayer

Máxima del aire. a la sombra...	21,2
Mínima.....	1,2
Diferencia.....	20,0

El día militar

Maniobras militares.

El Ferrol, 9.

Un regimiento de Infantería de Marina se trasladó al inmediato pueblo de Ares para efectuar maniobras.

Todas ellas han tenido un resultado excelente.

Al llegar al pueblo las fuerzas tuvieron una entusiástica acogida.

Luego han regresado a esta plaza.

Exámenes en la Escuela Naval.

Cádiz, 10.

Han sido aprobados en la asignatura de Francés, en los exámenes de la Escuela Naval, D. Julio Pérez y Pérez, D. José Lazaga, D. Indalecio Núñez, D. José Núñez, D. José Enciso, D. José Pazos y don José Duances.

Sevilla, 10.

Con rumbo a Ceuta ha zarpado el transporte «Almirante Lobo», que lleva a bordo al batallón de Infantería de Ceuta, número 60, que, con motivo de las últimas huelgas, se trasladó a esta ciudad hace un par de meses.

Las fuerzas atravesaron la ciudad y embarcaron en el muelle, donde fueron

despedidas por el regimiento de Granada, los generales y oficiales francos de servicio y las autoridades civiles y militares.

La despedida fué cariñosísima.

Llegarán a Ceuta mañana, al amanecer.

Feliz llegada.

Ceuta, 11.

En este momento entra en el puerto el «Almirante Lobo», que trae un batallón del regimiento de esta plaza; al muelle acude el elemento oficial y numeroso público. Se proyecta un entusiasta y cariñoso recibimiento en honor de los soldados.

Servicios de campaña.

Ayer se publicó el Real decreto que contiene el abono del doble tiempo de campaña.

Dice así:

«Para premiar los servicios prestados por las fuerzas del Ejército y de la Marina de guerra durante la campaña realizada en el territorio del Rif en los años 1911 y 1912; teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 10 de la ley de 19 de Julio de 1889; á propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Se concede a los militares de todas clases del Ejército y de la Armada que hayan formado parte de aquellas fuerzas ó coadyuvado eficazmente á la ejecución de las operaciones por ellas realizadas, dentro del período del tiempo transcurrido desde el 24 de Agosto de 1911, en que empezó dicha campaña, al 31 de Octubre del año actual, en que se da por terminada, el abono, para los efectos de retiro y de opción a cruces de San Hermenegildo, de doble tiempo del que durante este período hayan permanecido en campaña.»

El sargento Sauca.

Se encuentra en Madrid, con licencia, el sargento D. Gonzalo Sauca, cabo que mandaba la sección de las fuerzas regulares indígenas que mató al Mizian, en el combate librado en Tauriat-Hamet y Had Ganen, el 15 de Mayo del presente año.

Por antigüedad fué ascendido a sargento y está propuesto para una cruz roja pensada con 25 pesetas.

El sargento Sauca marchará a Logroño, y desde allí regresará a Melilla á incorporarse á las fuerzas indígenas, a las cuales pertenece.

Escuela de Aviación.

Han terminado las prácticas preparatorias por ingreso en la Escuela de Aviación.

Los oficiales que han tomado parte en ellas, en sus dos períodos, de Guadalajara y Cuatro Vientos, se han presentado hoy

Consejo Supremo.

El lunes 11 se verá en la Sala de Justicia la causa seguida contra el cabo de Artillería J. H. R., y dos más, por abusos deshonestos. Defensores: Sres. Jevenois, Valledor y Reyna.

Fallecimiento.

Ha fallecido en esta corte el ilustrado comandante de Infantería, secretario de la Junta de táctica, D. Francisco Alcalá Birtó.

DIARIO OFICIAL

(Del 10 de Noviembre de 1912. Número 254.)

Aspa roja.

Se ha dispuesto que del mismo modo que los heridos en la campaña de Melilla ostentan en la medalla conmemorativa de la misma «un aspa roja que indica que han derramado su sangre por la Patria, los heridos en todas las campañas anteriores tienen derecho a cruzar con un aspa roja la cinta de la medalla respectiva.

Ingreso en el Cuerpo Jurídico Militar.

Se convoca á oposiciones para cubrir 15 plazas de aspirantes á ingreso en el Cuerpo Jurídico Militar, y se aprueban los programas por que han de regirse los ejercicios correspondientes.

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraerlo al primer teniente de la Escala de reserva de Carabineros D. Vicente Reigosa.

Destinos en Caballería.

Coronel D. José Rico Megina, á excelente en la primera región.

Tenientes coroneles: D. Manuel Velasco Inchausti y D. César López de Letona, á excelentes en la primera región, y don Julio Martín de la Ferté, al regimiento Lanceros de España.

Comandantes: D. Faustino Noriega

Gómez, á excedente en la quinta región; D. Emiliano Bayo Amé, á excedente en la tercera; D. Fernando Altolaiguirre, á Lanceros del Rey; y D. José López Córdón Pastor, al primer depósito de reserva.

Comandante de la Escala de reserva D. Demetrio Fernández Cernuda, al 13 depósito, en situación de reserva.

Capitanes: D. Julio Eclija Morales y don Carlos de Barbachano y Alvarez de Bobadilla, á excedentes en la cuarta región; D. Miguel Anel Antia, al 12 depósito de reserva; D. Florencio Gómez Rodríguez, á excedente en la primera región.

D. Rafael Gómez Sevilla, al quinto depósito; D. Joaquín González Fues, al 14; D. Mariano Murga Villalón, al regimiento lanceros del Rey; D. Federico Agustín Ortega, á excedente en la primera región; D. Eduardo Motta, al segundo depósito; D. Arturo Llach Castresana, á secretario de causas de la sexta región; D. Eusebio Apat Ardinegui, al regimiento de Almansa.

D. Juan Pereyra Villar, al 12 depósito; D. Salvador Gómez Díaz Berrio, al segundo depósito; D. Clemente Gordillo Alvarez de Sotomayor, al 14 depósito, y D. Antonio Pina Cuenca, al 11 depósito.

Primeros tenientes: D. Enrique O'Connor de la Fuente, al regimiento de Victoria Eugenia; D. Jaime de Alós Rivero, al de la Reina; D. José Jover y Fernández Liencres, al de Lusitania.

D. Gonzalo Gutiérrez de la Torre, al de Húsares de la Princesa; D. José del Castillo Ochoa, al de Treviño, y D. José Legorburu Domínguez, al de Victoria.

Primer teniente de la Escala de reserva D. Marcelino Moreno Dorado, al primer depósito de reserva en situación de reserva.

Segundo teniente de la Escala de reserva D. Adriano Penetró Bernadet, á segundo ayudante de la plaza de Lérida.

Vacante

Se anuncia una de capitán profesor del Colegio de María Cristina.

Mejora de puesto.

Se le concede al músico mayor D. Juan Pérez Ledesma.

INFORMACION DE MARINA

Movimiento de barcos.

Salieron: De Algeciras, el «Carlos V» y «Cataluña».

De Palma de Mallorca, el «Nueva España».

De Cartagena, para Sevilla, el «Lobo».

De Algeciras, el «Audaz» y «Proserpina».

De Melilla, el «Recalde».

Fondearon: En Melilla, procedente de Alhucemas, el «Recalde».

En Cádiz, el «Carlos V» y «Proserpina».

Entraron: En el dique flotante de Cartagena, el torpedero núm. 3.

En Cartagena, procedente de Lisboa, á repostarse de carbón, un torpedero griego; se dirige á Palermo.

En Cádiz, el «Proserpina» y el «Audaz».

En Cartagena se verificaron las pruebas del torpedero núm. 4, con resultado satisfactorio las de artillería y las de cuatro horas con doce milímetros de presión de aire en calderas.

Reales órdenes

Destino del coronel D. Juan Labrador á la Junta Facultativa.

Dispone quede sin efecto la formación de presupuesto para la construcción de cañones de 101 milímetros que disponia la Real orden de 6 de Julio.

Hace extensivo á Marina los beneficios de indultos concedidos por Real decreto de Gracia y Justicia de 17 del pasado Octubre.

Asciende al escribiente de segunda don Pedro Celestino Sáez.

Concede título de ingeniero electricista al capitán de fragata D. Manuel Gurri y Vianello.

Idem id. al teniente de navío D. Benito Chereguini.

Idem id. al id. id. D. Guillermo Butrón y Linare.

Idem id. al id. id. D. Manuel Flórez y Martínez de Vistonia.

Idem id. al capitán de corbeta D. Enrique López Perera.

Idem id. al alférez de navío D. Rafael Lucio Villegas y Escudero.

Idem id. al teniente de navío D. Luis Cebreiro y San Juan.

Idem id. al idem id. D. Enrique Guzmán y Fernández.

Idem id. al capitán de corbeta D. Mariano Sbert y Canals.

Idem id. al alférez de navío D. Guillermo Díaz y Pita da Veiga.

Idem id. al idem id. D. Dimas Regalado y López del Hoyo.

Idem id. al capitán de corbeta D. Francisco J. de Salas.

Idem id. al teniente de navío D. José Ferrer.

Idem id. al capitán de corbeta D. Adolfo Calandria.

Idem id. al idem D. Javier Lafora.

Idem id. al idem D. Antonio Rojí.

Dispone continúe en su actual destino el comandante de Infantería de Marina D. Vicente Ramírez.

Dispone quede excedente en Larache el capitán D. Antonio Vélez.

Da gracias al capitán de Infantería de Marina D. Antonio de Murcia con motivo de la entrega de mando de la compañía de Guardia de arsenales del apostadero de Cartagena.

Recitación histórica que hacen periódicamente los alumnos de las escuelas de la villa de Palos

¡Llor á este pueblo que supo acoger favorablemente á Colón, cuando llegó acompañado de su hijo Diego, indigente y sin protección, peregrino de la Ciencia y del Ideal, y cuando no contaba sino con la fuerza incontrastable de su genio!

¡Llor á este pueblo, patria de los Pinzones, cuyo concurso poderoso dió alientos al navegante ilustre, en época en que la Europa le marcara con el estigma del oprobio y de la irrisión!

¡Llor á esta villa heroica y legendaria, donde se meció la cuna de la inmensa mayoría de los marinos que tripularan las tres carabelas, inmortalizadas en aquella gran cruzada de la civilización y del progreso, en que se descubriera un nuevo mundo!

Consagremos un recuerdo á aquellos calafates de estas riberas, que con paciencia de orfebres y con amor de artistas, construyeron las tres bellas naves que habían de surcar, las primeras, mares vírgenes del mundo que á España dió Colón.

Digno es también de nuestra veneración el Estero de las Estacas, antiguo puerto, hoy cegado, de Palos, de donde salieron las tres carabelas y arribaron la «Pinta» y la «Niña» en su viaje de regreso del descubrimiento de las Indias occidentales. Digna de remembranza es la Fontanilla, donde hicieron la aguada las memorables naos, como lo es también la iglesia del pueblo, con su puerta llamada «de los novios», por donde salieron al emprender la sin par empresa y entraron, á su glorioso regreso, aquellos heroicos navegantes; y digno, por último, de la consagración de un piadoso recuerdo, el púlpito de nuestra iglesia, donde se leyó la pragmática de los Reyes Católicos para que se facilitara gentes y bastimentos á la flota que iba á salir de este puerto, al mando de Colón y los Pinzones.

El hecho que tuvo lugar el día 15 de Marzo de 1493 será evocado con amor por todos aquellos que saben enaltecer á esas grandes figuras que colaboraron en la obra progresiva de la Humanidad, perpetuando las gloriosas energías de la raza ibera.

¡Gran almirante: en este sitio, que habla á propios y extraños con el divino lenguaje de la tradición, un mismo ideal nos une: el fervor con que aquí venimos para cubrir con laureles tu memoria, que los siglos magnifican!

¡Alonso Pinzón, capitán de Palos, como os llamaran, que supisteis poner vuestra persona y vuestra fortuna al servicio de nobilísimos empeños, os dedicamos hoy un hurra formidable!

¡Capitán de la «Niña», Yáñez Pinzón, á quien cupiera la gloria de conducir á Colón en su viaje de regreso, también queremos consagrar hoy en tu memoria un eterno vital!

¡Primer piloto de la «Santa María», Juan de la Cosa, autor del primer mapa mundi, vuestros merecimientos perduran para ejemplo de las venideras generaciones!

¡Físico, maestro Alonso de Mogueer, Francisco Alonso Pinzón, contramaestre de la «Pinta», Rodrigo de Triana, que diste la voz de tierra, y demás tripulantes de las tres paleñas carabelas, justo es también que os recordemos con admiración!

¡Pedro Alonso Niño, que abandonasteis el puerto de Palos en 1499 en una carabela tripulada con 30 hijos de este pueblo y que con ellos hicisteis aquel viaje feliz á las costas de Parí, regresando en Abril de 1500, cargada de productos del nuevo mundo, justo es también que perduréis en nuestra memoria!

Asimismo, rememoremos aquella otra expedición de cuatro barcos al mando de nuestro paisano Vicente Yáñez Pinzón, que partió de este puerto en Diciembre de 1499, que pasó, la primera, la línea ecuatorial y tomó posesión del Continente, en el promontorio consagrado con el nombre de Santa María de la Consolación, hoy Cabo San Agustín, y descubrió el río Marañón, hoy Amazonas.

Digno es este pueblo de que se le visite en noble peregrinación y digno es de que los que alientan con aquellas glorias y viven en sus tradiciones, recuerden con amor hechos que sirven de enseñanza fecunda á la humanidad.

¡Gloria á las naciones todas de América y á sus progresistas Colonias, que han querido unirse en estrecho abrazo de amor á este pueblo, humilde hoy, pero siempre grande por sus tradiciones y porque su sangre ha fecundado en pueblos grandes, en pueblos libres de América!

¡Puerto Palos, sa vel!

¡Eres inmenso en tu tradición y excelso en el recuerdo de tus hijos.

¡Pueblo de Palos, ¡salud!

CORTES

SENADO

SESION DEL SABADO 9

La sesión por el señor LOPEZ MUÑOZ. En el banco azul, los ministros de la Guerra, Gracia y Justicia, Gobernación y Marina.

En los escaños y tribunas, relativa concurrencia. Leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, se da cuenta del despacho ordinario y se entra á seguida en:

Ruegos y preguntas.

El Sr. UGARTE dirige una relación con el Banco de España, y pidiendo medidas para evitar la repetición de estos desagradables sucesos.

El Sr. FERNANDEZ LAZA (con la venia de la Presidencia) dice que los funcionarios de vigilancia del Banco han cumplido con su deber, como se ha demostrado por una información abierta cumpliendo órdenes del ministro de Hacienda.

El Sr. UGARTE insiste en lo dicho, afirmando que, en parangón con ese buen comportamiento, pone él los hechos consumados.

El Sr. FERNANDEZ LAZA intenta hablar; pero le ataja la PRESIDENCIA diciéndole que no es reglamentaria la forma en que va el debate y que cuando esté presente el ministro se podrá continuar.

ORDEN DEL DIA

Se votan definitivamente tres dictámenes: el de reducción de derechos arancelarios del maíz de importación; otro sobre el proyecto de ley de bases para el reclutamiento de la marinería de la Armada, y otro declarando de utilidad pública el abastecimiento de aguas de Palma de Mallorca.

Presupuesto de Guerra.

Discusión del dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo varios suplementos de crédito al vigente del Ministerio de la Guerra, importantes en junto 28.988.269,35 pesetas.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO consume el primer turno en contra de la totalidad, extendiéndose en largas consideraciones que la Cámara escucha con cierta fatiga.

Encamina su disertación á demostrar que los créditos no están justificados debidamente.

El señor ministro de la GUERRA le contesta con razonamientos que, á su juicio, son suficientes para justificar la necesidad de tales créditos.

Lee una Real orden que remitió al Ministerio de Hacienda, explicativa del estado del de Guerra.

Después de rectificar el Sr. ALVAREZ GUIJARRO, se aprueba el dictamen de la Comisión de presupuestos sobre un proyecto de ley concediendo suplemento de crédito por valor de 28.988.269,35 pesetas.

Presupuesto de Gobernación.

Sim discusión se aprueba la totalidad. Después de algunas observaciones del Sr. POLO al capítulo VIII, y de presentar una enmienda al X, que es desechada, así como otra al XXI pidiendo aumento de 50 carteros en Valencia, se admite una del señor Muñoz del Castillo al capítulo XXXII, y se aprueba el resto sin ningún tropiezo.

Se acuerda para el lunes reunirse en secciones, levantándose la sesión.

CONGRESO

SESION DEL SABADO 9

A las tres y cuarto abre la sesión el conde de Romanones, con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, los Sres. Canalejas, Barroso y Villanueva.

Al preguntar el secretario si se aprueba el acta de la sesión anterior, el señor IGLESIAS (D. Pablo) pide que se vote nominalmente, quedando aprobada por 77 votos.

ORDEN DEL DIA

Presupuestos.

Se pone á debate el presupuesto de Fomento, siendo aprobada sin discusión la totalidad. Al capítulo primero apoya una enmienda el Sr. BUENDIA.

Le contesta el Sr. GALLEGO (D. Teófilo), y retira la enmienda su autor.

Al capítulo segundo formula algunas observaciones el Sr. IGLESIAS (D. Pablo), respondiéndole brevemente el ministro de FOMENTO.

Sobre el tercer hace uso de la palabra el Sr. DOMINGUEZ ALFONSO, extendiéndose en largas consideraciones.

Se aprueban, después de ligeras observaciones de algunos diputados, hasta el capítulo 14, inclusive, del presupuesto de Fomento.

Ruegos y preguntas.

El Sr. AMADO pregunta al Gobierno el propósito del mitin pro Ferrer anunciado.

El ministro de la GOBERNACION dice es para pedir la revisión del proceso.

El Sr. AMADO opina no debe ser autorizado por el Gobierno, pues la discusión del proceso tiene varios puntos de vista.

El Sr. CANALEJAS: No puedo admitir el llamamiento á mis deberes de gobernante y de monárquico que me dirige el diputado Sr. AMADO, y digo el diputado, porque no creo que haya hablado el militar.

Formulan ruegos los Sres. NOUGUES, MARTOS, PEDREGAL y LLOSAS.

Se levanta la sesión á las ocho.

INICIATIVA DE ROMEO

LA MONEDA DE SIETE CENTIMOS

A las críticas y reparos que se le han hecho sobre su iniciativa para la acuñación de la moneda de siete céntimos, responde el diputado y director de La Correspondencia de España, D. Leopoldo Romeo, con estos argumentos decisivos: «Creyeron muchos que sería necesaria la moneda de uno y de dos céntimos, y no hay tal cosa. La moneda de siete céntimos substituye en absoluto, y con ventaja, á las monedas de uno y de dos céntimos; haciéndolas innecesarias para las transacciones comerciales, ya que con la de siete céntimos pueden ser completadas exactamente todas las fracciones desde uno hasta nueve.

La lectura del cuadro que va á continuación demuestra cómo pueden ser pagadas las fracciones de céntimos, y cómo no fué una ligereza mi iniciativa, sino producto de un meditado estudio.

PARA PAGAR	SE DAN	SE RECIBEN
CENTIMOS	CENTIMOS	CENTIMOS
1	21	21
2	7	5
3	7	7
4	14	10
5	20	14
6	14	5
7	14	5
8	14	5
9	14	5

Por si no fuesen bastantes las ventajas de tener una moneda capaz de servir para pagar todos los picos de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 céntimos sin necesidad de centimitos, aún hay otras muchas, fácilmente apreciables.

Por lo pronto, ganaría el Tesoro público unos cuantos millones: la diferencia entre el valor del cobre y de la moneda. Y el público tendría una moneda grande, manejable, intermedia entre los cinco y 10 céntimos, capaz de abaratar el precio de muchos artículos de consumo que, al ser fraccionados en su peso ó en su medida, son tasados en 10 céntimos, cuando en realidad valen sólo siete ó ocho.

No habría entonces la disculpa de replicar que no se tenían centimitos para devolver, y con monedas de cinco, de siete y de 10 céntimos serían hechas todas las combinaciones imaginables.

Creo que con estas líneas queda el asunto perfectamente aclarado y que nadie replicará ya, pues la reforma propuesta es tan razonable y tan ventajosa, que todo el mundo debe aplaudirla, no por ser mía, sino por ser buena.

SIENESTRO MARITIMO

CENTENARES DE AHOGADOS

Londres

Según noticias recibidas de Quebec, en la desembocadura del San Lorenzo, frente á dicha población se ha ido á pique un gran trasatlántico, en el que iban 900 pasajeros.

Como el despacho nada decía de la suerte corrida por todas estas personas, creyó que la catástrofe alcanzaría tales proporciones que recordara la reciente del «Titanic».

Más tarde llegaron nuevos telegramas. Erán un tanto tranquilizadores; pero no lo suficiente para quitar al suceso el carácter de catástrofe.

Decían que varios remolcadores habían acudido con gran presteza en auxilio del buque naufragado, que es canadiense y se llama «Rey Jorge».

Llevaba, efectivamente, 900 pasajeros y desplazaba 1.100 toneladas.

Gracias á la celeridad con que se acudió en socorro de los naufragos, se pudo salvar á no pocos pasajeros.

Hasta última hora se sabe que, en diferentes remolcadores, se han salvado 420 personas.

Se habla de escenas desgarradoras y de casos de heroísmo.

El pánico que á bordo se produjo en el momento de ocurrir el suceso fué enorme; pero, á pesar de esto, la tripulación logró que los pasajeros no se precipitaran y conservasen toda la serenidad posible en aquellos momentos.

De los 480 pasajeros que no han sido recogidos por los remolcadores, nada dicen los despachos, á excepción de uno que habla de cientos de víctimas.

EN PARIS

Explotación de niños españoles

Merced á una denuncia de la Junta protectora de la infancia se ha descubierto hoy por la Policía la explotación inicua de que venían siendo víctimas numerosos niños españoles en los suburbios de esta capital.

En locales inmundos de Aubervilliers y de Saint-Denis han sido encontrados 115 niños, hambrientos, extenuados, y muchos de ellos con evidentes señales de haber sufrido malos tratos. Eran todos españoles, y de nueve á once años de edad, y se les empleaba en fábricas de vidrio.

Interrogados por las autoridades judiciales y por los agentes de Policía, valiéndose de intérpretes, los desgraciados niños respondieron que tenían más de trece años, que nada les faltaba y que deseaban seguir trabajando, pues estaban bien de salud.

Por la forma de sus respuestas se comprendía claramente que habían sido aleccionados por sus explotadores.

Reconocidos minuciosamente, se vió que todos se hallaban en un estado de suma debilidad; muchos tenían en el cuerpo llagas y quemaduras, y ocho estaban tan graves, que hubo que conducirlos apresuradamente al hospital.

Los locales infectos en que los niños se hallaban alojados estaban arrendados por súbditos españoles, que daban colocación á sus jóvenes compatriotas, quitándoles una parte de sus jornales.

A consecuencia de las pesquisas practicadas, y por suponerseles complicados en esta inicua explotación, han sido detenidos Leoncio González, de cuarenta y cuatro años, y Alberto Laro, de treinta y nueve, naturales de Vegas de Paz.

El conde de Mazas, herido

Sevilla.

El diputado conde de Mazas, que, según es sabido, es un lidiador de notables condiciones y muy aficionado, tiene en su finca varias vacas bravas, de desecho, con las que se ejercita lanceándolas.

Ayer torearon varias y una persiguió al conde hasta un burladero, alcanzándole en un derrote, que le produjo una herida de siete centímetros en la región axilar derecha.

Inmediatamente fué recogido por sus amigos, que le asistieron en la cura con gran solicitud.

La herida no debe ofrecer gravedad, por cuanto el conde ha asistido á la fiesta que ha dado hoy en La Coronela, á un hijo del Sr. Maura, Antonio Fuentes.

Los invitados deben haber regresado esta noche á Morón, donde se habla organizado un baile para obsequiar al Sr. Maura (hijo).

LA GRAN VIA

En las obras para esta reforma urbana de Madrid se han ejecutado últimamente y los siguientes trabajos:

Ha continuado la demolición del muro de fachada de la finca Caballero de Gracia, en la calle de San Mateo.

En la construcción de la alcantarilla de doble servicio de la Avenida B se han construido cinco metros de cauce de hormigón, y se elevaron los muros con la altura de cuatro metros, verificándose las obras por puntos á causa de las malas condiciones del terreno.

También se han elevado muros verticales para recibir la bóveda en una línea de diez metros, y se voltearon once, quedando con un total de 256 metros 40 centímetros; asimismo se ha continuado rellenando la zanja en las partes en que la alcantarilla queda cerrada con bóveda, y rebajándose en otros trozos para alcanzar la profundidad necesaria.

LA CUESTION DE LOS ESTUDIANTES

En Madrid. — La huelga general.

Ayer tarde celebró una reunión el Comité Central de la Federación Nacional, con objeto de proceder á nueva votación para acordar la huelga general.

Esta se acordó para el día 11, hasta que se resuelva el asunto de los ingenieros, por ocho votos en pro, cuatro en contra y tres abstentidos.

En Sevilla. — Un mitin.

Sevilla, 10. — Mañana se celebrará un mitin los estudiantes de todas las Facultades para ocuparse de la actitud que deben adoptar.

En Zaragoza. — El planteamiento de la huelga.

Zaragoza, 10. — En una reunión que ha celebrado los alumnos de la Escuela Central de Ingenieros, que se encuentran en esta capital, con los estudiantes de las demás Facultades, se acordó que la huelga comenrase mañana lunes.

Las autoridades han adoptado toda clase de precauciones.

A los estudiantes se les ha recomendado observen una actitud correcta.

Firma de Guerra

Nombrando general de la segunda brigada de la octava división (Lérida) al general de brigada D. Enrique Faura Gobi, que actualmente manda la primera brigada de la duodécima división (Victoria).

Idem general de la primera brigada de la duodécima división (Victoria) al general de brigada D. Manuel Remera Bernejo, que se halla de cuartel.

Ministerio de Estado.—Cancillería.—Anunciando que el Consejo Federal suizo ha comunicado que el Gobierno holandés se ha adherido al Convenio de Berna...

Sección de Política.—Anunciando que en este Ministerio se han recibido notificaciones oficiales de que el puerto búlgaro de Varna ha sido provisto de minas submarinas...

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto indultando a Jaime Oliveros Font de la mitad del resto de la pena que le falta por cumplir.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto concediendo a todos los militares de todas clases del Ejército y de la Armada que hayan pertenecido al Ejército de operaciones en el Rif el abono para los efectos de retiro y de opción a cruces de San Hermenegildo...

Otro nombrando general de la segunda brigada de la octava división al general de brigada D. Enrique Faura Gabiot.

Otro ídem ídem de la primera brigada de la duodécima división al general de brigada D. Manuel Romera Bermejo.

Real orden concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar blanca, pensionada, al médico mayor de Sanidad militar D. José Agustín y Martínez.

Otra declarando pensionada la cruz de primera clase del Mérito Militar blanca, y pasador del profesorado, de que se halla en posesión el capitán de Infantería D. Antonio Sanz Agero.

Otra concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, al médico mayor de Sanidad Militar D. Eduardo Semprún y Semprún.

Otra, circular, disponiendo se convoque a oposiciones para cubrir 15 plazas de aspirantes con derecho a ingreso en el Cuerpo Jurídico Militar.

Ministerio de Marina.—Real orden disponiendo se hagan extensivos a los sentenciados por la jurisdicción de Marina los beneficios de indulto concedidos por Real decreto de 17 del mes próximo pasado, inserto en la Gaceta del 18.

Extranjero

Las elecciones en Rusia.

Han terminado las elecciones generales, obteniendo las derechas 260 puestos, de los 446 que se elegían.

Los periódicos independientes no atribuyen gran importancia a las elecciones, y creen que la prueba de experimenta la oposición no prueba de ninguna manera que haya evolución análoga en la opinión.

Las elecciones norteamericanas.

Los telegramas de los Estados Unidos reflejan los sentimientos, alegres unos, desesperados otros, de los diferentes partidos norteamericanos, después de las elecciones allí habidas.

El colegio presidencial elegido lo ha sido por los 48 Estados de la Unión, y constituye los compromisos para la elección definitiva. Se reunirá dicho colegio el segundo lunes de Enero, por más que esto es más bien que nada una formalidad constitucional, de resultado previsto.

El escrutinio no se realiza después hasta el segundo miércoles de Febrero.

Finalmente, hasta el 4 de Marzo no empujará las riendas de la gobernación del país Mr. Woodrow Wilson, 27.º de los presidentes yanquis.

Provincias

La botadura del «Alfonso XIII».

Han comenzado en el astillero, con gran actividad, los preparativos para el lanzamiento del acorazado «Alfonso XIII», segundo de los creados con arreglo al plan de la nueva escuadra.

Se asegura que este barco será botado al agua en la primera quincena del próximo Febrero.

El buque se halla muy adelantado y a bordo trabajan centenares de obreros ingleses y españoles.

La Sociedad Española de Construcciones Navales se propone efectuar la botadura del acorazado con el blindaje puesto, lo que representará un exceso de peso de unas 3.000 toneladas.

El acontecimiento marítimo se festejará con la misma solemnidad que cuando fué botado el «España».

Asistirán al acto el Rey, el presidente del Consejo, el ministro de Marina y diversas corporaciones.

También se organizarán lucidos festejos.

La pesca a la «ardora».

Los presidentes de varias Corporaciones y Sociedades, ante la aprobación en el Congreso del proyecto de ley del señor Seoane prohibiendo la pesca con «ardora» en todo el litoral español, han telegrafiado al presidente del Consejo exponiéndole los graves perjuicios que dicha ley ocasionará a los pescadores de las costas de Cádiz y Huelva...

La escuadra española.

Procedente de Algeciras ha regresado la escuadra, mandada por el almirante Camargo.

Los buques de guerra que forman la escuadra seguirán mañana el viaje hasta La Carraca, con objeto de tomar carbón.

Un abordaje.

En la madrugada última el vapor in-Hoy ha visitado los cuarteles, mostrándose agradablemente sorprendido al saber que en el regimiento de Burgos, que guarnece esta plaza, no hay ni un solo soldado analfabeto.

En el Ayuntamiento fué obsequiado con un «champagne» de honor.

Esta tarde ha marchado a Valladolid el general Ochando.

Los obreros ferroviarios.

El presidente de la Asociación catalana de obreros ferroviarios, Ribalta, ha conferenciado con el gobernador civil, interesándole para que influya con el señor Cardenal en el logro de sus peticiones.

Según rumores que merecen crédito, la Compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante no está dispuesta a abonar los jornales devengados durante la huelga en ninguna forma, ni siquiera como pago de trabajo extraordinario, que es lo que pedía la Comisión.

Por esto continúan las gestiones para organizar la suscripción de las entidades y Corporaciones, a fin de arbitrar el dinero necesario, pero se desconfía del éxito.

Explosión de un barreno.

En el túnel de Leira del ferrocarril de Plazola, cerca de la línea divisoria, al estar un barreno alcanzado a varios obreros de los que trabajaban en las obras del referido túnel. Dos obreros resultaron muertos, y seis gravemente heridos.

Entrada y salida de barcos.

La Coruña. El transatlántico alemán «Piranga» ha zarpado para la Habana con 300 emigrantes gallegos. En este buque ha embarcado el espadista mejicano Luis Freg, que se dirige a su país, donde tiene contratadas algunas corridas.

Procedente de la Argentina ha llegado el vapor inglés «Oriana», que ha desembarcado 129 pasajeros.

Durante la travesía falleció el pasajero Ernesto Fernández, que fué arrojado al mar.

Este buque se halla incomunicado y se ha desinfectado el pasaje por haber hecho escala el «Oriana» en el puerto de Bahía, donde hay casos de fiebre amarilla.

Por falta de vigilancia en los muelles continúan las estafas a los emigrantes, que son víctimas de timos y atracos, realizados todos con la más absoluta impunidad.

Un destroyer griego.

Después de tomar 150 toneladas de carbón en este puerto, ha zarpado el destroyer griego «Lea Fonea».

Es un hermoso barco, recientemente construido en Inglaterra y con andar de 34 millas por hora.

Publicaciones

Han llegado a nuestra Redacción los cuadernos 23 y 24 del Portfolio Fotográfico de España, correspondientes, respectivamente, a Castellón de la Plana y a Badajoz.

Se compone el primero, al igual que los hasta hoy publicados, del mapa de la provincia impreso a seis tintas, descripción de la provincia y capital, nomenclátor de la misma por orden alfabético de partidos judiciales y de pueblos, con el número de habitantes é indicando los que tienen estación férrea, y diez y seis hermosísimas fotografías, entre las que descuelan: la fachada de la Arciprestal, de orden gótico; vista parcial de Castellón; puerto de El Grao; monumento a los mártires, etc.

En el cuaderno 24, que corresponde a Badajoz, figura también el mapa de la provincia a seis tintas; descripción de la provincia y su capital; nomenclátor de los pueblos de la misma, y diez y seis hermosas vistas, entre las que se hallan la Puerta de las Palmas, el río Guadiana con el puente, Instituto de Historia Natural, Paseo de los Eucaliptos, Casas Consistoriales, Diputación provincial, etc.

El precio de cada cuaderno, con cubierta impresa a cuatro tintas, es de 50 céntimos.

Los pedidos de esta obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones y al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

Grandes informaciones.

El hermoso número XLI de La Ilustración Española y Americana consagra 20 páginas a la publicación de notables informaciones gráficas, entre las cuales descuelan las dedicadas a la guerra en Oriente, a la firma del Tratado franco-español sobre Marruecos y a los artistas del teatro Real.

El Congreso del Turismo, la enfermedad del heredero de la Corona de Rusia, el retrato del Excelentísimo señor arzobispo de Burgos, el monumento conmemorativo de las batallas de las Navas y de Bailén y la casa de Cervantes en Valladolid, son notas de actualidad recogidas en dicho número.

Con la puntualidad de costumbre, hemos recibido el número de Noviembre de la revista ilustrada Hojas Selectas, de la que resulta ya inútil hacer elogio ninguno, que en realidad no necesita tan acreditada publicación.

He aquí algo de lo más interesante del sumario:

El ferrocarril alpino de Bernina, por Juan Herzberg, con 18 grabados.—Las pérdidas. Cuento baturro, por E. González Fiol, con dibujos de V. Carreres.—Los tres hermanos.—Cuento alemán, con dibujos de Apelles Mestres.—A la luna de Valencia, por Julio Hoyos, con cinco grabados.—De la vida. Poesía de Roberto J. Payró.—Los cartagineses en América, por Narciso Alberti, con cinco grabados. Francfort del Mein, por el Dr. S. Graefenberg, con siete grabados.—Una gloria de la Cruz roja universal, por José G. Acuña, con ocho grabados.—Fray Luis de León, por Alfredo Opisso, con un retrato y dibujos de J. Pey.—Los amores de un mosquito (continuación), por J. C. Bruna, con dibujos de J. Cabrinety.—El centenario de las Cortes de Cádiz, con 25 grabados.—La guerra en los Balcanes, con 13 grabados.—La Exposición de Venecia, con seis grabados.—El Mundo deportivo, con 20 grabados.

Publica además las acostumbradas secciones de actualidades, modas y pasatiempos, con una nota cómica de Gascón y otra política de R. Opisso.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: VALORES PUBLICOS, día 8, día 9. Includes entries for 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Fin próximo, etc.

BOLSA DE BARCELONA

4 por 100 Interior fin de mes, 84,05; 5 por 100 Amortizable, 00,00; Nortes, 95,30; Alicante, 90,20; Río de la Plata, 000; Francos, 7; Libras, 27.

BOLSA DE BILBAO

4 por 100 Interior, fin de mes, 000,00; Altos Hornos, 203,50; Resinas, 100; Explosivos, 265; Industria y Comercio, 217; Mina de Cala, 00,00; Felgueras, 30,25.

BOLSA DE PARIS

Exterior 4 por 100, 91; Francés 3 por 100, 89,65; Brasil 4 por 100, 00,00; Ruso 3 por 100, 00,00; Ruso 4 1/2 por 100, 99,75; Ruso 5 por 100, 102,85; Servio, 81,15; Turco Unificado, 81,20; Portugal, 00,00; Crédit Lyonnais, 1559; Banco de París, 1675; Unión Parisiense, 1065; Banco Francés del Río de la Plata, 0000; Banco Español ídem, 434; Banco Otomano, 00,00; Banco Central Mejicano, 000; Banco Nacional de Méjico, 392; Banco Londres Méjico, 00,00; Banco Unión Moscú, 000; Nortes de España, 445; Zaragoza, 421; Andaluces, 298; Tranvías Méjico, 00,00; Nitrate Railway, 00,00; Riotinto, 1850; Sosnowice, 13,700; Briansk, 00,00; De Beers, 505; Jagersfontein, 000; Goldfields, 85; East Rand, 69; Rand Mines, 161; Crown Mines, 161; Robinson Gold, 00,00; Robinson Deep, 00,00; Transvaal, 87,00; Carters, 00,00; Cape Copper, 173; T harsis, 163; Platino, 000; Hartmann, 676; Caoutchouc, 134; Malacca Rubber, 278; Tanganyika, 65; Spassky, 00; Eastern, 22; Balia, 00,00; Maltzoff, 00,00.

Indulto a los marinos

La Gaceta publica el siguiente decreto: «Usando de la facultad que me concede el artículo 54 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Concedo indulto total de las penas impuestas ó que proceda imponer a los marinos de todas clases, empleados y dependientes del ramo de Marina que hubieran cometido delito ó delitos de carácter militar en las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, ó en cualquiera otra de las posesiones de Ultramar, durante la dominación española en aquellas islas, ya estén sentenciados definitivamente ó sujetos a procedimientos sea cualquiera el estado en que éste se halle.

Art. 2.º En las causas en que se persigan tales delitos y que en la actualidad se encuentren tramitando, se declarará desde luego extinguida la acción penal, decretándose su sobreseimiento.

La misma declaración se hará en las que estén archivadas provisionalmente, las cuales se darán por concluidas a la presentación de los encartados.

Art. 3.º A pesar de lo dispuesto anteriormente, los individuos comprendidos en este indulto, que hubiesen por cualquier concepto causado baja en los escalafones de la Armada, no podrán volver a ser alta en el mismo, sea cual fuere el motivo de aquélla; subsistiendo en este punto la resolución judicial ó gubernativa en que se haya ordenado dicha baja.»

El cartel para hoy

- ESPAÑOL.—A las 9, Don Juan Tenorio. COMEDIA.—A las 9 1/4, Jimmy Samson. A las 5, concierto Ernest Sobelling. LARA.—(Moda) A las 10 (doble) El incierto porvenir (dos actos). A las 11 1/2 (seno) La familia de la Sole ó el casado casa quiere. A las 6 1/2 (doble) El asno de Buridán. CERVANTÉS.—A las 6 1/2 (Vermouth), El análisis y La nicotina. A las 10 (seno) La zaragata. A las 11 (doble) Las cosas de la vida (dos actos). COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 1/2 (doble), Lances de amo y criado (dos actos). A las 10 3/4 (doble), La Mary-Tornes (dos actos). ESLAVA.—A las 6, Petit café. A las 10 1/2, Petit café. PFICE.—A las 9 1/2, La tempestad (début del barítono Sr. García Soler). NOVEDADES.—A las 6, Cosas de la calle. A las 7 1/4, La nobleza de un querer. A las 9, El barrio de la Viña. A las 10 1/4, Sor Angélica (reestreno). A las 11 1/2, El golfo de Guinea. COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—Compañía dirigida por Arturo la Riva. A las 4 1/2, películas. A las 5 1/4, San Rufino Mártir. A las 6 1/4, (especial) El matrimonio interior. A las 8 1/2, películas. A la 9 1/4, El brazo derecho. A las 10 1/4, (especial), El genio alegre. BARBIERI.—A las 9, Aurora social. A las 10 1/4, (especial), Torres en Aranjuez y Casa tranquila. LATINA.—A las 6, Los convidados de piedra. A las 7 1/4, Epidemia nacional. A las 9, La Revoltosa. A las 10 1/4, Los convidados de piedra. A las 11 1/2, El príncipe ciego. MADRILEÑO.—(Atocha, 63).—Desde las 5 1/2 de la tarde grandes secciones de variedades. Grandes éxitos del cubano Vega y de las canzonetistas La Troyana y Olimpia d'Avigny. Cinematógrafo en todas las secciones. ROMEA.—Secciones desde las cinco.—Compañía internacional de variedades.—Cinema artístico.—Rabella, début de la cancionista Anita Cora Olms and Nelly y The 4 Conays.—Éxito inmenso de Pastora Imperio y Victor Rojas. SALÓN MADRID.—Todos los días a las 9 1/2 y a las 12 1/4, programa admirable; las mejores películas.—Estreno y cambio diario.—Nuevas puertas y grandes ventiladores. Temperatura agradableísima. Butaca, 30 céntimos.—Sección continúa. TRIANON-PALACE (Alcalá, 20).—Todo los días, de 4 1/2 tarde a una noche.—Cinema artístico.—A las seis y media tarde, gran gala. Reunión de la alta sociedad madrileña.—Todos los días cambio y estrenos.

Imp. y Lit. EL PORVENIR MARTINEZ DE VELASCO Y COMPAÑIA Pizarro, 15.—Teléfono 3.444.—Madrid.

Los enfermos del estómago cuentan con un valioso recurso

Con dos cajas PERLA ESTOMACAL de R. Fernández Moreno han curado las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago y de los intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revele malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de veinte años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados estomacales, sin encontrar y estómago, la tos flemática de las madrugadas y la asfixia de las flemas. Caja, 3,50 pesetas. Por 3,75 se remite a todos los puntos de España.—Madrid: antigua farmacia de la calle del Sacramento (hoy San Justo, 5). En Barcelona: Rodés y Dr. Andreu. Bilbao: Luchana, 1, y Barandiarán. Cádiz: Matute. Mahón: Valls y Pons. Sevilla: Marín. Vitoria:



Gran Relojería de Paris
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos 354

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se pueda abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es la máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquico.

THIERRY.—Gran Relojería de Paris
FUENCARRAL, 59.—MADRID

¡¡HUROL!!

FUMADORES

Gran Premio y Medalla de Oro

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las aficciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre en la tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco. UNA peseta.—Por correo, 1,50

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

Bálsamo Victoria

pue á base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de farmacia.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas.—Por correo, 2,50 pesetas.

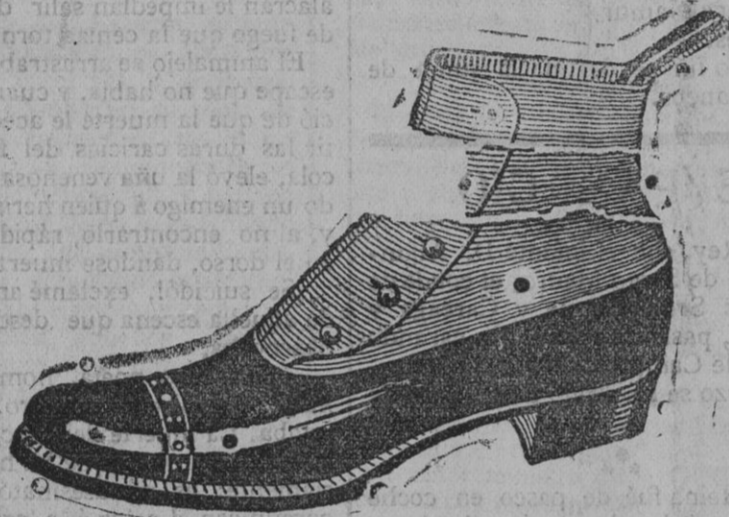
NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada.

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.—Caja, 1,50.

Farmacia central de la Victoria,

VICTORIA, 6 y 8, MADRID, junto á la Puerta del Sol.

De boxcalf negro ó color, 12 ptas.



Romanones, 16, tienda, y Espoz y Mina, 20.—VICI VICI

NO CONFUNDIRLA CON OTRAS CASAS

Servicios de la Compañía Trasatlantica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Antonio López directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 9 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias vapor Legazpi directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, vapor P. de Sastréguí directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor C. de Cádiz con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Viaje extraordinario á Cuba.—El día 8 de Octubre saldrá de Bilbao, el 9 de Santander, el 10 de Gijón, el 11 de Coruña y el 12 de Vigo, el vapor Reina María Cristina, directamente para Habana, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En el mes de Noviembre hará otra expedición extraordinaria el vapor Alfonso XIII, con las mismas fechas de salida y con el mismo itinerario.

Fabrica de impermeables ingleses de FELIX RIESCO

Plaza del Progreso, 3, pral. dcha.—Madrid

Se hace toda clase de prendas impermeables para señora, caballero y niños.—Telas inglesas garantizadas, tanto en impermeabilidad como en flexibilidad.—Especialidad en impermeables militares y prendas de campo y «sport».—Talismanes para «chauffeurs».

Plaza del Progreso, 3, principal derecha.—MADRID



TOMAS GERONIMO

Relojería.—Fuencarral, 90, bajo.—MADRID

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece la venta á plazos, por mediación de este periódico, á la oficialidad del Ejército y de la Armada, Institutos de Carabineros y Guardia civil y Cuerpos subalternos de la Marina, de los universalmente conocidos relojes LONGINES, ROSKOPF-PATENT y otros de gran afinación y solidez en sus máquinas.

Dispone igualmente de un grande y variado surtido de relojes de pared, despertadores, cadenas y dijes de los últimos modelos relojes de pulsera, para caballero y señora.

Fuencarral, 90, bajo.—MADRID

FABRICA DE CORBATAS 12, Capellanes, 12

Camisas, guantes, pañuelos y géneros de punto.

ELEGANCIA—GRAN SURTIDO

Precio fijo :: ECONOMIA :: Precio fijo

Grandes Almacenes EL SIGLO

los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y Compañía.—BARCELONA

PRECIO FIJO :: VENTAS AL CONTADO

Rambla de los Estudios, 5 y 7.—Calle Xuclá, 10, 12 y 14. Plaza Buenasuceso, 1.

Antonio Poblete Manzano

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamiento para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

MADRID.—Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

DE **EDUARDO PELEGRI**

Silleries de todas clases, alcobas, comedores, gabinetes.—Inmenso surtido de camas inglesas.

Fuencarral, 50.—Madrid